



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 108

ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Ganadería, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y al de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que mantengan los programas de apoyo para la adquisición de gasolina al sector pesquero durante el año de 2017, igualmente para que en medidas de las posibilidades presupuestales los incentivos sean entregados en los meses de mayo y junio de 2017.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

C. Laura Baqueiro Ramos.
Diputada Secretaria.

C. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Diputado Secretario.